



**DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES**  
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) HOSPITAL NACIONAL

Itauguá, 12 de Julio de 2017.-

**ABOGADO**

**SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional**  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Asunción

En relación al llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2017 para el "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Planta de Tratamiento de Efluentes" – ID N° 330.218, me dirijo a Usted a los efectos de presentar las justificaciones para realizar el llamado por Contrato Abierto.-

Considerando la naturaleza de los bienes incluidos para el servicio de mantenimiento correctivo, es impredecible en qué momento un repuesto, parte o funcionamiento de los equipos presentará fallas, a pesar del mantenimiento preventivo que se efectúe, por lo que resulta imposible establecer con exactitud la cantidad y amplitud de los servicios que se requerirán en un plazo determinado.-

Por lo expuesto, se hace necesaria e imperativa la planificación y ejecución de la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Planta de Tratamiento de Tratamiento de Efluentes con la modalidad de Contrato Abierto, a los efectos de satisfacer las demandas emergentes y garantizar la operatividad óptima con impacto inmediato en el medio ambiente y social, siendo este el método para que el Hospital Nacional satisfaga con oportunidad, mejores condiciones y sujetos a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria a las demandas de reparación a la Planta de Tratamiento de Efluentes utilizados en la Institución.-

En espera que la presente sirva suficientemente para justificar el procedimiento adoptado, hago propia la ocasión para expresarle los más cordiales saludos.



**BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora**  
Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4)  
Hospital Nacional